ANEXO AL DICTAMEN Nº 22/18 REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 21 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID N° 342.932"

Se procede a la aclaración de lo solicitado por Nota DNCP/DNC N° 16990/2018; que no se ha solicitado evaluación de la capacidad técnica, por error se ha consignado en el Dictamen, debiendo ser únicamente la experiencia, del cual se ha acompañado el Cuadro de Análisis.

Atentamente.

Ing. Javier Palacios	Arq. Edith Páez de M.	Lic. Marciano Leiva	Abg. Raquel Velázquez